	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI		CODIGO: F-PGD-100-10-01
	COMUNICACIONES OFICIALES		VERSION: 03
	MACROPROCESO: Estratégico	PROCESO: Gestión Directiva	FECHA: 11/2016

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI

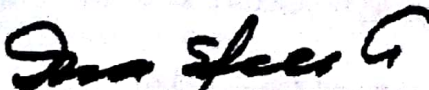
NIT. 89020382-0

CERTIFICA

Que **MARIA DEL PILAR GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 39.776.535 de Usaquén, Bogotá, **ALBA PATRICIA GUZMÁN DUQUE**, identificada con cédula de ciudadanía Número 30.329.089 de Manizales, docentes investigadoras miembros del **Grupo de Investigación en Ciencias Socioeconómicas y Empresariales, GICSE**, y **OMAR LENGERKE PÉREZ** identificado con cédula de ciudadanía Número 91.478.008 de Bucaramanga, investigador del **Grupo de Investigación en Control Avanzado, GICAV**, de las Unidades Tecnológicas de Santander, participaron en este proyecto artístico con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARÍA GORETTI**. Este proyecto se titula **TIERRA, AMOR Y PATRIA** y tiene por objeto difundir y dar a conocer la gran diversidad cultural de Colombia y dar un mensaje positivo respecto al valor de las artes como vehículo de inclusión social, mensaje ambiental y comunicación del conocimiento a la sociedad. Los productos entregados fueron: 211 lienzos elaborados con la participación de los estudiantes de primaria, de bachillerato, docentes y Directora como divulgación de estrategias en el aprendizaje y apropiación de valores; aporte al desarrollo de la competencia artística y del trabajo en equipo. Además, se participó en la actividad **PINTATON** que acogió a estudiantes de población vulnerable, sin discriminar su discapacidad, condición social, edad, género, buscando la equidad de la comunidad educativa en básica, media, técnica, tecnológica y universitaria, y de la comunidad de centros de rehabilitación social.

El proyecto fue realizado entre el 17 de julio y el 10 de septiembre del año 2018 siendo satisfactorio, de alta calidad y un aporte para la gestión organizacional de la Institución.

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de octubre del año 2018.


DORA HERRERA ANAYA
 Representante legal